MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN

DECRETO Nº 3701

VILLA CONSTITUCION, 12 NOV. 2026

VISTO:

El 26° encuentro provincial literario de poetas y narradores 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Villa Constitución, a través de la Dirección de Cultura, organiza anualmente el Encuentro Provincial de Poetas y Narradores, en el marco de la Feria Regional del Libro, con el propósito de incentivar el desarrollo de la lectura y la escritura, promoviendo espacios de creatividad, aprendizaje y ejercicio literario, así como la participación de escritores adolescentes y adultos de la provincia de Santa Fe;

Que, en el marco de la 26° edición del mencionado certamen, y una vez evaluada la totalidad de los trabajos presentados, el jurado de premiación, integrado por profesionales vinculados a la literatura y la docencia, resolvió otorgar los correspondientes primeros premios en las categorías Jóvenes y Adultos, en los rubros Poesía y Narrativa, conforme surge del Acta de Ganadores, de acuerdo con lo establecido en el reglamento del certamen, corresponde hacer efectivo el pago de los premios en dinero a quienes resultaron ganadores, conforme a los importes y beneficiarios consignados en el acta mencionada;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Reconózcase la nómina de ganadores del encuentro provincial literario de poetas y narradores 2026, y otórguese los premios correspondientes, según el siguiente detalle:

Categoría	Ganador/a	Obra	Premio	Requerimiento	Persona que cobra
Jóvenes – Poesía	Maite Gutierrez Arizaga	"Las madres no salen en los monumentos"	$250.000	40916	Hugo Gastón Gutierrez (padre)
Jóvenes – Narrativa	Lucía Traferri	"La habitación 303"	$250.000	40917	Enzo Domingo Traferri (padre)
Adultos – Poesía	Ángela Clara Domingo	"Toda rota"	$400.000	40914	Ángela Clara Domingo
Adultos – Narrativa	Fabricio Rodríguez	"Raíces"	$400.000	40915	Fabricio Rodríguez

Total a abonar: $1.300.000 (pesos un millón trescientos mil).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Sec. Cultura, Educación e Innovación Pública

Prof. Jorge Berti
Intendente Municipal

C.P MAURO PUCCINI
Secretario de Finanzas y Administración